



**SUPERINTENDENCIA
DE SOCIEDADES**



Al contestar cite el No. 2017-04-008731

Tipo: Salida Fecha: 10/08/2017 03:55:00 PM
Trámite: 17016 - PROYECTO DE CALIFICACION Y GRADUACION,
Sociedad: 890112451 - INMOBILIARIA E INVER Exp. 29260
Remitente: 630 - INTENDENCIA REGIONAL DE BARRANQUILLA
Destino: 6301 - ARCHIVO BARRANQUILLA
Folios: 6 Anexos: NO
Tipo Documental: AUTO Consecutivo: 630-001514

AUTO

SUPERINTENDENCIA DE SOCIEDADES

Sujeto del Proceso

Inmobiliaria e Inversiones Quijano Rueda Hermanos Ltda

Asunto

Reconoce Proyecto de Graduación y Calificación de Créditos y Derechos de Voto e Inventario Valorado

Liquidador

Ana Sauda Palomino

Proceso

Liquidación judicial

Expediente

29260

Antecedentes

Mediante auto No 630-001142 del 12 de septiembre de 2016, este Despacho Decretó la apertura de la liquidación judicial inmediata de los bienes y haberes de la sociedad **INMOBILIARIA E INVERSIONES QUIJANO RUEDA HERMANO LTDA EN LIQUIDACION JUDICIAL** identificada con Nit 890112451, con domicilio en la Calle 71 No 41C-43 de la ciudad de Barranquilla por las razones expuestas en la parte motiva de esta providencia

2.-. Con Rads. 2017-04-004650 del 2/05/2017 y 2017-04-000379 del 16/01/2017, el liquidador de la sociedad concursada remitió el proyecto de calificación y graduación de los derechos de voto, así como inventario valorado de los bienes de la deudora.

3.-. De conformidad con lo ordenado en el artículo 53 de la ley 1116 de 2006, en concordancia con el artículo 29 ídem, modificado por el artículo 36 de la ley 1429 de 2010 se fijó en la Intendencia Regional Barranquilla de la Superintendencia de Sociedades, el proyecto de graduación, calificación de créditos, determinación de derechos de voto y el inventario valorado de los bienes, cuyo término se surtió desde el 1 y el 7 de junio 2017.

5- Dentro del término del traslado el proyecto de calificación y graduación de créditos y derechos de voto, no se presentaron objeciones

Consideraciones del despacho.

Del reconocimiento de la graduación y calificación de créditos y aprobación de derechos de voto.

De conformidad con lo dispuesto en el inciso tercero del numeral 5 del artículo 48 de la ley 1116 de 2006, como no hubo objeciones corresponde al juez del concurso impartir la aprobación del proyecto sin necesidad de audiencia, en consecuencia, el despacho procederá a impartir su reconocimiento conforme a lo ordenado en los artículos 48 numeral 5 y 53 de la ley 1116 de 2006, se aclara que si bien este proceso es coordinado con la sociedad QUIJANO RUEDA HERMANOS LTDA EN LIQUIDACION JUDICIAL, no puede haber audiencias conjuntas debido a que en el presente no hubo objeciones y en cambio en el otros si se debe realizar.



**SUPERINTENDENCIA
DE SOCIEDADES**

1.1. Pertenecen a la PRIMERA CLASE DE CREDITOS, de conformidad con el artículo 2495 del C. C. Y ss

Ley 1116 de 2006 arts. 13, 19, 34, 41

Clase de Crédito	No. Del credito	Nombre o razón social	Nit o c.c. de Ciudadanía	Clase de Crédito	Fecha	No. De Obligación	VALOR SOLICITADO	VALOR POSTERGADO	VALOR RECHAZADO	VALOR RECONOCIDO
Primera Clase-Laboral		NO HAY PRIMERA CLASE LABORAL								

SEGURIDAD SOCIAL										
Primera Clase -	1	ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES - COLPENSIONES	800.336.004	Aportes Pensionales		Colizaciones	5.603.793	4.230.015	0	1.373.778 *
Seguridad Social		San Juan Martínez Miguel Angel	8.674.589		2005-8	Colizaciones	454.240			
		San Juan Martínez Miguel Angel	8.674.589		2005-9	Colizaciones	454.240			
		San Juan Martínez Miguel Angel	8.674.589		2005-10	Colizaciones	454.240			
		Subtotal San Juan Martínez	8.674.589			Colizaciones	1.362.720			1.362.720
		Planilla 52080502005870			1996-7	Colizaciones	3.306			
		Planilla 52080502005872			1996-8	Colizaciones	2.204			
		Planilla 52080502005869			1996-9	Colizaciones	1.102			
		Planilla 52080102014212			1996-10	Colizaciones	1.102			
		Planilla 16002100001596			1996-11	Colizaciones	2.199			
		Planilla 1997-8			1997-8	Colizaciones	1.145			
		Subtotal Ciclos sin pago				Colizaciones	11.058			11.058
Primera Clase -	2	ADMINISTRADORA DE FONDOS DE PENSIONES Y CESANTÍAS PROTECCIÓN S.A.	800.138.188-1	Aportes Pensionales		Colizaciones	25.344.078	20.595.700	0	4.748.378 *
Seguridad Social		Quijano Rueda Sergio	8.720.530		1997-09	Colizaciones	121.800			
		Quijano Rueda Sergio	8.720.530		1997-10	Colizaciones	121.800			
		Quijano Rueda Sergio	8.720.530		1997-11	Colizaciones	121.800			
		Quijano Rueda Sergio	8.720.530		1997-12	Colizaciones	121.800			
		Quijano Rueda Sergio	8.720.530		1998-01	Colizaciones	121.800			
		Quijano Rueda Sergio	8.720.530		1998-02	Colizaciones	121.800			
		Quijano Rueda Sergio	8.720.530		1998-03	Colizaciones	121.800			



**SUPERINTENDENCIA
DE SOCIEDADES**

Clase de Crédito	No. Del crédito	Nombre o razón social	Nit o c.c. de Ciudadanía	Clase de Crédito	Fecha	No. De Obligación	VALOR SOLICITADO	VALOR POSTERGADO	VALOR RECHAZADO	VALOR RECONOCIDO
		Quijano Rueda Sergio	8.720.530		1998-04	Cotizaciones	121.800			
		Quijano Rueda Sergio	8.720.530		1998-05	Cotizaciones	121.800			
		Quijano Rueda Sergio	8.720.530		1998-06	Cotizaciones	121.800			
		Quijano Rueda Sergio	8.720.530		1998-07	Cotizaciones	121.800			
		Quijano Rueda Sergio	8.720.530		1998-08	Cotizaciones	121.800			
		Quijano Rueda Sergio	8.720.530		1998-09	Cotizaciones	121.800			
		Quijano Rueda Sergio	8.720.530		1998-10	Cotizaciones	121.800			
		Quijano Rueda Sergio	8.720.530		1998-11	Cotizaciones	121.800			
		Quijano Rueda Sergio	8.720.530		1998-12	Cotizaciones	121.800			
		Quijano Rueda Sergio	8.720.530		1999-01	Cotizaciones	31.922			
		Quijano Rueda Sergio	8.720.530		1999-02	Cotizaciones	31.922			
		Quijano Rueda Sergio	8.720.530		1999-03	Cotizaciones	31.922			
		Quijano Rueda Sergio	8.720.530		1999-04	Cotizaciones	31.922			
		Quijano Rueda Sergio	8.720.530		1999-05	Cotizaciones	31.922			
		Quijano Rueda Sergio	8.720.530		1999-06	Cotizaciones	31.922			
		Quijano Rueda Sergio	8.720.530		1999-07	Cotizaciones	31.922			
		Quijano Rueda Sergio	8.720.530		1999-08	Cotizaciones	31.922			
		Quijano Rueda Sergio	8.720.530		1999-09	Cotizaciones	31.922			
		Quijano Rueda Sergio	8.720.530		1999-10	Cotizaciones	31.922			
		Quijano Rueda Sergio	8.720.530		1999-11	Cotizaciones	31.922			
		Quijano Rueda Sergio	8.720.530		1999-12	Cotizaciones	31.922			
		Quijano Rueda Sergio	8.720.530		2000-01	Cotizaciones	35.114			
		Quijano Rueda Sergio	8.720.530		2000-02	Cotizaciones	113.400			
		Quijano Rueda Sergio	8.720.530		2000-03	Cotizaciones	113.400			
		Quijano Rueda Sergio	8.720.530		2000-04	Cotizaciones	113.400			
		Quijano Rueda Sergio	8.720.530		2000-05	Cotizaciones	113.400			
		Quijano Rueda Sergio	8.720.530		2000-06	Cotizaciones	113.400			
		Quijano Rueda Sergio	8.720.530		2000-07	Cotizaciones	113.400			
		Quijano Rueda Sergio	8.720.530		2000-08	Cotizaciones	113.400			
		Quijano Rueda Sergio	8.720.530		2000-09	Cotizaciones	113.400			
		Quijano Rueda Sergio	8.720.530		2000-10	Cotizaciones	113.400			
		Quijano Rueda Sergio	8.720.530		2000-11	Cotizaciones	113.400			
		Quijano Rueda Sergio	8.720.530		2000-12	Cotizaciones	113.400			
		Quijano Rueda Sergio	8.720.530		2001-01	Cotizaciones	113.400			
		Quijano Rueda Sergio	8.720.530		2001-02	Cotizaciones	113.400			
		Quijano Rueda Sergio	8.720.530		2001-03	Cotizaciones	113.400			
		Quijano Rueda Sergio	8.720.530		2001-04	Cotizaciones	113.400			
		Quijano Rueda Sergio	8.720.530		2001-05	Cotizaciones	113.400			



**SUPERINTENDENCIA
DE SOCIEDADES**

Clase de Crédito	No. Del crédito	Nombre o razón social	Nit o c.c. de Ciudadanía	Clase de Crédito	Fecha	No. De Obligación	VALOR SOLICITADO	VALOR POSTERGADO	VALOR RECHAZADO	VALOR RECONOCIDO
		Quijano Rueda Sergio	8.720.530		2001-07	Cotizaciones	113.400			
		Quijano Rueda Sergio	8.720.530		2001-08	Cotizaciones	113.400			
		Quijano Rueda Sergio	8.720.530		2001-09	Cotizaciones	113.400			
		Quijano Rueda Sergio	8.720.530		2001-10	Cotizaciones	113.400			
		Subtotal Quijano Rueda Sergio					4.634.978			4.634.978
		Sub- total Primera Clase - Seguridad Social					30.947.871	24.825.715	0	6.122.156

PRIMERA CLASE FISCALES

Primera Clase - Fiscal	No. Del crédito	Nombre o razón social	Nit o c.c. de Ciudadanía	Clase de Crédito	Fecha	No. De Obligación	VALOR SOLICITADO	VALOR POSTERGADO	VALOR RECHAZADO	VALOR RECONOCIDO
	3	Total DIRECCIÓN DE IMPUESTOS Y ADUANAS NACIONALES - DIAN	800.197.268	Fiscal	13/10/16		16.941.000	5.615.000	0	11.326.000
		DIRECCIÓN DE IMPUESTOS Y ADUANAS NACIONALES - DIAN	800.197.268	Fiscal		Renta - 2012	3.942.000			
		DIRECCIÓN DE IMPUESTOS Y ADUANAS NACIONALES - DIAN	800.197.268	Fiscal		Renta - 2014	3.442.000			
		DIRECCIÓN DE IMPUESTOS Y ADUANAS NACIONALES - DIAN	800.197.268	Fiscal		Arrastre indebido	3.942.000			
		Sub- total Primera Clase - Fiscal					16.941.000	5.615.000	0	11.326.000

TOTAL CREDITOS PRIMERA CLASE							47.888.871	30.440.715	0	17.448.156
------------------------------	--	--	--	--	--	--	------------	------------	---	------------

* Los Intereses se Postergan de acuerdo a lo señalado en el Numeral 6 Artículo 68 de la Ley 11160 de 2006

1.2. Pertenecen a la SEGUNDA CLASE DE CREDITOS, de conformidad con el artículo 2497 del C. C. Y ss Ley 1116 de 2006 arts. 13, 19, 34, 41

Clase de Crédito	No. Del crédito	Nombre o razón social	Nit o c.c. de Ciudadanía	Clase de Crédito	Fecha	No. De Obligación	VALOR SOLICITADO	VALOR POSTERGADO	VALOR RECHAZADO	VALOR RECONOCIDO
		NO HAY CREDITOS DE SEGUNDA CLASE								

SUBTOTAL CREDITOS SEGUNDA CLASE							0	0	0	0
---------------------------------	--	--	--	--	--	--	---	---	---	---

1.3. Pertenecen a la TERCERA CLASE DE CREDITOS, de conformidad con el artículo 2499 del C. C. Y ss

Clase de Crédito	No. Del crédito	Nombre o razón social	Nit o c.c. de Ciudadanía	Clase de Crédito	Fecha	No. De Obligación	VALOR SOLICITADO	VALOR POSTERGADO	VALOR RECHAZADO	VALOR RECONOCIDO
Tercera		NO HAY CREDITOS DE TERCERA CLASE					0	0	0	0
SUBTOTAL CREDITOS TERCERA CLASE							0	0	0	0

1.4. Pertenecen a la CUARTA CLASE DE CREDITOS, de conformidad con el artículo 2502 del C. C. Y ss Ley 1116 de 2006 arts.124

Clase de Crédito	No. Del crédito	Nombre o razón social	Nit o c.c. de Ciudadanía	Clase de Crédito	Fecha	No. De Obligación	VALOR SOLICITADO	VALOR POSTERGADO	VALOR RECHAZADO	VALOR RECONOCIDO
Cuarta		NO HAY CREDITOS DE CUARTA CLASE								

SUBTOTAL CREDITOS CUARTA CLASE							0	0	0	0
--------------------------------	--	--	--	--	--	--	---	---	---	---

1.5. Pertenecen a la QUINTA CLASE DE CREDITOS, de conformidad con el artículo 2509 del C. C. Y ss Ley 1116 de 2006 arts. 13, 19, 34, 41

Clase de Crédito	No. Del crédito	Nombre o razón social	Nit o c.c. de Ciudadanía	Clase de Crédito	Fecha	No. De Obligación	VALOR SOLICITADO	VALOR POSTERGADO	VALOR RECHAZADO	VALOR RECONOCIDO
Quinta	4	NO HAY CREDITOS DE QUINTA CLASE								
		Sub- total Quinta Clase Quirografario					0	0	0	0

TOTAL PASIVOS EXTERNO							47.888.871	30.440.715	0	17.448.156
-----------------------	--	--	--	--	--	--	------------	------------	---	------------

1.6. CREDITOS POSTERGADOS: Se postergan los intereses. Numeral 6 Artículo 69 de la Ley 1116 de 2006.

Clase de Crédito	No. Del crédito	Nombre o razón social	Nit o c.c. de Ciudadanía	Clase de Crédito	Fecha	No. De Obligación	VALOR SOLICITADO	VALOR POSTERGADO
Primera Clase	Primera Clase	ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES - COLPENSIONES	900.336.004	Aportes Pensionales	31/10/16	Cotizaciones	5.603.793	4.230.015
Primera Clase	Primera Clase	ADMINISTRADORA DE FONDOS DE PENSIONES Y CESANTÍAS PROTECCIÓN S.A.	800.198.281-5	Aportes Pensionales	10/11/16	Cotizaciones	25.344.078	20.595.700
Primera Clase	Primera Clase	DIRECCIÓN DE IMPUESTOS Y ADUANAS NACIONALES - DIAN	800.197.268	Fiscal	13/10/16	Impuesto Renta	16.941.000	5.615.000
TOTAL CREDITOS POSTERGADOS							47.888.871	30.440.715



Determinación de derechos de votos

Categoría	Nombre o razón social	Nit o c.c. de Ciudadanía	Clase de Grupo	Vínculo con el Deudor	Capital	Derecho de Votos	Participación derechos de votos (%)
A	NO HAY CLASE A		A Laboral		-	-	0,00%
	SUBTOTAL CLASE A - LABORAL						
					-	-	0,00%

Categoría	Nombre o razón social	Nit o c.c. de Ciudadanía	Clase de Grupo	Vínculo con el Deudor	Capital	Derecho de Votos	Participación derechos de votos (%)
B	ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES - COLPENSIONES	900.336.004	Entidades publicas	Ninguno	1.373.778	1.373.778	7,87%
	ADMINISTRADORA DE FONDOS DE PENSIONES Y CESANTÍAS PROTECCIÓN S.A.	800.198.281-5	Entidades publicas	Ninguno	4.748.378	4.748.378	27,21%
	DIRECCIÓN DE IMPUESTOS Y ADUANAS NACIONALES - DIAN	800.197.268	Entidades publicas	Ninguno	3.942.000	3.942.000	22,59%
	DIRECCIÓN DE IMPUESTOS Y ADUANAS NACIONALES - DIAN	800.197.268	Entidades publicas	Ninguno	3.442.000	3.442.000	19,73%
	DIRECCIÓN DE IMPUESTOS Y ADUANAS NACIONALES - DIAN	800.197.268	Entidades publicas	Ninguno	3.942.000	3.942.000	22,59%
	SUBTOTAL CLASE B - ENTIDADES DEL ESTADO						
					17.448.156	17.448.156	100,00%

Categoría	Nombre o razón social	Nit o c.c. de Ciudadanía	Clase de Grupo	Vínculo con el Deudor	Capital	Derecho de Votos	Participación derechos de votos (%)
C	NO HAY CLASE C				-	-	0,00%
	SUBTOTAL CLASE C - ENTIDADES FINANCIERAS						
					-	-	0,00%

Categoría	Nombre o razón social	Nit o c.c. de Ciudadanía	Clase de Grupo	Vínculo con el Deudor	Porcentaje de participación	Derecho de Votos	Participación derechos de votos (%)
D	Quijano Rueda Nestor Eugenio	8.751.901	D - Interno capital social	Socio	15%	1	0,000057%
	Jaquelin Bernarda Borelly Barros	32.650.565	D - Interno capital social	Socio	15%	1	0,000057%
	Quijano Rueda Sergio Antonio	8.702.530	D - Interno capital social	Socio	15%	1	0,000057%
	Quijano Rueda Hnos. Ltda	890.105.884	D - Interno capital social	Socio	55%	1	0,000057%
	SUBTOTAL CLASE D - CREDITOS INTERNOS						
					100%	4	0,0000229%

CLASE E- DEMAS CREDITOS QUIROGRAFARIOS							
Categoría	Nombre o razón social	Nit o c.c. de Ciudadanía	Clase de Grupo	Vínculo con el Deudor	Capital	Derecho de Votos	Participación derechos de votos (%)
E	NO HAY CLASE E				-	-	0,00%
	SUBTOTAL CLASE E- DEMAS CREDITOS QUIROGRAFARIOS						
					-	-	0,00%
GRAN TOTAL					17.448.157	17.448.160	100%

(1) Se incluye como Acreedor Interno en cumplimiento al Fallo Judicial Juzgado Segundo de Familia de Barranquilla. Rad.19.878 en lo correspondiente a la Sociedad concursada Inmobiliaria e Inversiones Quijano Rueda Hermanos Ltda. En liquidación Judicial Se rechaza la solicitud en lo correspondientes otras Personas Naturales y Jurídicas señaladas en el Fallo Judicial Presentado

III. Del inventario valorado

El Despacho de acuerdo con lo previsto en el artículo 30 de la Ley 1116 de 2006 en concordancia con el artículo 53 ibídem, lo declarará aprobado en la suma de CEROS (0), con fundamento en el contenido de la radicación de acuerdo a los escritos presentados bajo Rad. 2017-04-000379 del 16/01/2017.

En mérito de lo expuesto, el Intendente Regional Barranquilla de la



**SUPERINTENDENCIA
DE SOCIEDADES**

INMOBILIARIA E INVERSIONES QUIJANO RUEDA HERMANOS LIMITADA, EN LIQUIDACION JUDICIAL

6/6
AUTO
2017-04-008731

Superintendencia de Sociedades,

Resuelve

ARTÍCULO PRIMERO: RECONOCER en los términos y con las modificaciones señaladas por este despacho al proyecto de graduación y calificación de créditos y derechos de voto elaborado por el liquidador de la sociedad **INMOBILIARIA E INVERSIONES QUIJANO RUEDA HERMANO LTDA EN LIQUIDACION JUDICIAL.**, Rads. 2017-04-004650 del 2/05/2017.

ARTICULO SEGUNDO: APROBAR el inventario valorado de los bienes de la sociedad, **INMOBILIARIA E INVERSIONES QUIJANO RUEDA HERMANO LTDA EN LIQUIDACION JUDICIAL**, en ceros pesos (0), en los términos expuestos en la parte motiva del presente proveído.

ARTICULO TERCERO. ADVERTIR, al liquidador de la sociedad deudora que una vez ejecutoriada la presente providencia, comienza a correr el término de los cinco (5) días para que presente rendición final de cuentas de conformidad con lo establecido en el artículo 65 de la ley 1116 de 2006.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE.

ANDRES JESUS GOMEZ CADENA
Intendente Barranquilla
TRD:

Actuaciones
E1589